



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA,

0 1 NOV 2024

VISTO el Expediente MS-E-49363-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 216/2024 referente a la adquisición de interfaces del sistema nextlab para equipamiento incorporado en el Servicio Laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia según Nota de Pedido N° 298-2024-RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 1455/2024, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 61.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe Técnico incorporado en orden N° 64, la Directora General Salud Digital, Lic. Fabiola HORAS STEVENSON, recomienda preadjudicar los renglones N°01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08, de la Compra Directa N° 216/2024 a la firma GENETRICS S.A., C.U.I.T. N° 30- 71082749-0 por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 406 del Ejercicio vigente incorporado en orden N° 44 y su respectiva actualización incorporada en orden N° 68.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 40000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que la presente tramitación cuenta con Dictamen D.G.A.J.S. M.S. N° 1307/24 según orden N° 48.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso c), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24 y en las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24, sus modificaciones y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 1771/24; Res M.S. N° 2302/23.

Por ello

EL DIRECTOR GENERAL DEL
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 216/2024 referente a la adquisición de interfaces del sistema nextlab para equipamiento

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Governador Ernesto M. Campos"

2...///

incorporado en el Servicio Laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 1455/2024, por un importe de PESOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 23.500.000,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones N°01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08, de la Compra Directa N° 216/2024 a la firma GENETRICS S.A., C.U.I.T. N°30-71082749-0 por un importe total de PESOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$23.500.000,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 40000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1722 /2024

| |
|----------|
| H.R.U. |
| L.A.V.V. |
| |
| |

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
AGENTE VERA VARELA LEONARDO ANDRES
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS Y
CONTRATACIONES H.R.U.
01/11/2024 12:38